

EMBAJADA DE VENEZUELA
EN CHILE

11-7-1

NRº. 0088

Santiago, 25 de Enero de 1991.

Consultar a do. Araya q' se vive.

PERIODO
PRESIDENCIAL
001973
ARCHIVO

Honorable Señor
Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete
del Señor Presidente de la República
Santiago.

ausar x 60 (20)

Honorable Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que, por disposición del Ciudadano Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, tendré el gran honor de imponerle la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Segunda Clase.

A nombre del Gobierno de Venezuela y en el mío propio, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones.

La Embajada de Venezuela, espera acordar con la Dirección del Ceremonial y Protocolo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, una fecha y hora conveniente, para realizar el acto de imposición de Condecoración.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente.



[Signature]
Ignacio Arcaya
Embajador

| | |
|-------------------------------------|---------|
| REPUBLICA DE VENEZUELA | |
| MINISTERIO Y | |
| 29 ENO. 1991 | |
| NR. | 91-1655 |
| CAA | MLP |
| <input checked="" type="checkbox"/> | EDC |
| | SW |
| RCA | V |
| MZC | JKA |



CBE 91/1655
Ant. 91/1655

Señor
Ignacio Arcaya
Embajador de Venezuela en Chile
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta de fecha 25 del presente, donde me informa que por disposición del Presidente de la República de Venezuela, Excmo. Señor Carlos Andrés Pérez, se me impondrá por su intermedio, la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Segunda Clase.

Para mí es un alto honor recibir tan preciada distinción de un país amigo, como lo es Venezuela y, a través suyo, les hago llegar al gobierno y pueblo Venezolano, un afectuoso saludo.

A la espera de las instrucciones para el acto de imposición de la Condecoración, le reitero las seguridades de mi más alta consideración,

Atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Enero 31 de 1991.